



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑUELA RIOPICO

##### *Licitación de arrendamiento de fincas rústicas 2024-2029*

Aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, la licitación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este ayuntamiento para las campañas agrícolas 2024-2029, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, subasta.

Los pliegos y anexos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales, en la página web: [www.cardeñuelariopico.es](http://www.cardeñuelariopico.es) y en la sede electrónica municipal <https://cardenuelariopico.sedelectronica.es>

La subasta, según las condiciones establecidas en las bases se celebrará en el salón de sesiones de la casa consistorial a las 12:00 horas del segundo miércoles siguiente al de la publicación del presente pliego en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cardeñuela Riopico, a 26 de septiembre de 2024.

El alcalde,  
Nicasio Gómez Ruiz